

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	Código F-AC-DBL-007	Fecha 10-04-2012	Revisión A
	Dependencia DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	Aprobado SUBDIRECTOR ACADEMICO	Pág. 1(47)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	ADRIÁN JOSÉ JAIMES TORRADO		
FACULTAD	EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES		
PLAN DE ESTUDIOS	COMUNICACIÓN SOCIAL		
DIRECTOR	ESPECIALISTA EMILE ELAM MENDEZ		
TÍTULO DE LA TESIS	DISEÑO DE UN PORTAL WEB PARA COMPILAR LOS HECHOS DE MEMORIA HISTÓRICA ACERCA DE LA MASCRE DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1949 EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.		
RESUMEN (70 palabras aproximadamente)			
<p>LA MUERTE DEL CAUDILLO LIBERAL JORGE ELIÉCER GAITÁN EN ABRIL DE 1948, DESATÓ UNA GUERRA CIVIL ENTRE LOS PARTIDOS LIBERAL Y CONSERVADOR, VARIAS REGIONES DEL PAÍS, DEJÓ UN APROXIMADO DE 300.000 VÍCTIMAS. EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER FUE VÍCTIMA DE ESTOS ENFRENTAMIENTOS, POR TAL RAZÓN SE DECIDE REALIZAR UN PORTAL WEB QUE COMPLEMENTE LA PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTAL QUE NARRA LOS HECHOS.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 47	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 3	CD-ROM: 1



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL, OCAÑA N. DE S.
 Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088
www.ufpso.edu.co



DISEÑO DE UN PORTAL WEB PARA COMPILAR LOS HECHOS DE MEMORIA
HISTÓRICA ACERCA DE LA MASCRE DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1949 EN EL
MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.

AUTOR

ADRIÁN JOSÉ JAIMES TORRADO

Trabajo de grado presentado para optar al título de comunicador social

DIRECTOR

EMILE TOUFIK ELAM MÉNDEZ

ESPECIALISTA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

COMUNICACIÓN SOCIAL

OCAÑA, COLOMBIA

MAYO, 2017

*El temor del Señor es la base del verdadero conocimiento,
pero los necios desprecian la sabiduría y la disciplina.*

La exhortación de un padre: adquiere sabiduría

*8 Hijo mío, presta atención cuando tu padre te corrige;
no descuides la instrucción de tu madre.*

*9 Lo que aprendas de ellos te coronará de gracia
y será como un collar de honor alrededor de tu cuello.*

Proverbios 1: 7-9

A Dios quien es mi ayuda y mi sustento, a mis padres quienes me instruyeron por el camino del Señor para adquirir conocimiento que me pudiera convencer con más ímpetu de la existencia de un creador soberano. Este título es de ustedes Jerónimo y Zoraida, quienes con el sacrificio de su trabajo hoy cosechan a un profesional. Que este triunfo solo los exalte y nunca pueda ser motivo de vergüenza y humillación. A mi hermano Duvan, porque aún con tus críticas formativas, me ayudaste a mejorar en muchas fallas.

*A mi estrella fugaz, la única dueña de mis sonrisas, quien día a día, con su amor y compromiso fue importante en este proceso académico. Luz Neris Rodríguez Torres, mis victorias también son tuyas, he aquí esta bendición que nos ayudará a cumplir nuestro sueño de estar juntos.
“La vida me permitió conocerte, pero conocerte se convirtió en mi vida”*

A todas las víctimas de la masacre del 16 de noviembre, quienes por el precio de su sangre defendieron su ideal. Ser liberal hasta la muerte.

Agradecimientos

Cada persona que hizo posible este proyecto, es digno de mi gratitud. A nuestro Señor Jesucristo, quien por gracia me dio la oportunidad de desarrollar este trabajo. Al profesor Emile Elam por su apoyo en este proceso, y a la profesora Lina María Arévalo por su colaboración. Además, a todos mis compañeros del énfasis de periodismo cívico y comunitario de la Universidad Francisco de Paula Santander, por hacer realidad esta investigación. Agradezco asimismo a Jacobis Aldana, sin duda este proyecto no hubiese sido posible sin tu apoyo y conocimiento.

Índice

Introducción	xii
Capítulo 1. Diseño de un portal web para compilar los hechos de memoria histórica acerca de la masacre del 16 de noviembre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema.	3
1.3. Objetivos.	3
1.3.1. Objetivo General.	3
1.3.2. Objetivos Específicos.	3
1.4. Justificación	4
1.5. Delimitación.	5
1.5.1. Espacial.	5
1.5.2 Temporal.	5
1.5.3. Conceptual.	5
Capítulo 2. Marco Referencial	6
2.1. Marco Histórico.	6
2.1.1. Marco histórico mundial.	6
2.1.2. Marco histórico nacional.	6
2.1.3. Marco histórico local.	7
2.2. Marco contextual.	7
2.3. Marco conceptual	8
2.3.1. Patrimonio cultural.	8
2.3.2. Memoria histórica.	8
2.3.3. Conflicto armado.	9
2.3.4. Derecho Internacional Humanitario (DIH):	9
2.3.5. Derecho internacional de los derechos humanos (DIDH).	9
2.3.6. Web 2.0.	10
2.3.7. Portal web.	10
2.3.8. Víctimas.	10
2.3.9. Periodismo digital.	10
2.3.10. Sociedad del conocimiento.	11
2.4. Marco legal.	11
Capítulo 3. Diseño metodológico	16
3.1. Diseño metodológico.	16

3.2. Población.....	16
3.3. Técnicas de recolección de información.....	16
3.4. Análisis de la información.....	17
Capítulo 4. Administración del proyecto.....	19
4.1. Recursos Humanos.....	19
4.2. Recursos Institucionales.....	19
4.3 Recursos Financieros.....	19
Capítulo 5. Análisis de resultados.....	20
5.1. Presentación de Resultados.....	20
5.1.1. Objetivo 1. Determinar las características tecnológicas, pautas comunicativas y medios pertinentes para el diseño de un portal web.....	20
5.1.1.1. Características tecnológicas.....	20
5.1.1.2. Pautas Comunicativas.....	21
5.1.1.3. Medios de diseño web.....	21
5.1.2. Objetivo 2: Establecer los contenidos que debe llevar el portal web a partir de los relatos sobre los hechos de violencia ocurridos el 16 de noviembre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander.....	21
5.1.3. Objetivo 3: Desarrollar un plan de promoción y lanzamiento del portal web sobre los hechos de violencia ocurridos el 16 de noviembre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander.....	22
Capítulo 6. Recomendaciones.....	25
Capítulo 7. Conclusiones.....	26
Referencias.....	27
Apéndices.....	28

Lista de Tablas

Tabla 1 Relación de categorías según las entrevistas realizadas	18
Tabla 2 Recursos financieros	19

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Plan de promoción y lanzamiento	23
Ilustración 2. Promoción del sitio web en la red social Facebook	24
Ilustración 3. Evento de lanzamiento del sitio web, en el corregimiento San José de Oriente, en La Paz, Cesar	24

Lista de Apéndices

Apéndice 1 Cronograma de actividades.....	28
Apéndice 2. Modelo de entrevista.....	29
Apéndice 3. Diseño sitio web www.arobaralcarmen.com	30

Introducción

La muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, desató una guerra conflicto que al extenderse hacía varias regiones del país, dejó un aproximado de 300.000 10 años.

El municipio de El Carmen, Norte de Santander, se vio directamente afectado por este conflicto, donde se perpetró una masacre contra los Liberales de este pueblo, pero además, trayendo el declive económico en el comercio de la población. Lo anterior, en razón de que fue blanco de despojos y saqueos poco después de sucedidos los hechos de barbarie. Sucesos dejados en el olvido sin ser reparados por el estado colombiano.

compilar los hechos de memoria histórica acerca de la masacre del 16 de noviembre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Sant el trasfondo de estos hechos.

sticas del pueblo, son algunas de las secciones que se encontrarán al navegar por el sitio web.

Este trabajo tiene como propósito aportar a la historia de la nación la reconstrucción de la

memoria colectiva de uno de los municipios víctima del ataque Conservador a los brotes de Liberalismo nacientes de la época en algunas regiones del país.

Capítulo 1. Diseño de un portal web para compilar los hechos de memoria histórica acerca de la masacre del 16 de noviembre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander

1.1. Planteamiento del problema

La memoria histórica es un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado (García, 2000). La memoria histórica es una acción que preserva la identidad y la continuidad de un pueblo, es no olvidar lo aprendido, muchas veces con sangre, es el camino para no repetir errores pasados; por lo tanto, la memoria histórica posee en sí misma una gran importancia al convertirse en un recurso invaluable, el medio para salvaguardar la historia y de este modo darle vida al pasado. Es dejar un legado en las personas, es recopilar la memoria y la cultura de una nación para que se preserve por siempre.

Atendiendo a este concepto, en cuanto a la memoria histórica es importante destacar lo ocurrido en municipio de El Carmen, Norte de Santander en el año de 1949, cuando un grupo de policías denominados `Chulavitas`, enviados por los líderes conservadores de la época, incursionaron en el pueblo netamente liberal, donde se perpetró un genocidio con un aproximado de 100 personas como víctimas de este suceso.

Asimismo, el comercio se vio notablemente afectado al ser saqueadas las viviendas y

negocios por parte de personas que llegaron después de la masacre, provocando un declive económico de la población.

En cuanto a estos hechos, se realizó por parte de estudiantes de Comunicación Social un documental titulado `En lo profundo del alma espantan, traición a un pueblo liberal´ donde desde las perspectivas de las víctimas, se narran los hechos ocurridos aquella noche del 16 de noviembre de 1949. La producción de este trabajo fílmico, fue el resultado de un proceso de investigación formativa en el marco de las cátedras de periodismo investigativo, taller de géneros informativos y periodismo digital, estos como asignaturas del énfasis de periodismo cívico y comunitario.

Sin embargo, existen datos de suprema relevancia que aún no han sido divulgados, dado a las limitaciones que presentó la producción del documental mencionado anteriormente, entre las que se destacan, la gran extensión de relatos recolectados, imposible de organizar en una pieza audiovisual con esas características, además, de la amplitud del tema investigado, imposible de condensar en un solo producto.. Por lo anterior, es importante no dejar perder información tan apreciable en la construcción de paz y perdón de todas las generaciones, no solo de este municipio enclavado en la región del Catatumbo sino también de la nación.

De tal manera, se considera que a través de un portal web se pueda compilar y dar a conocer toda esta información de gran relevancia sobre estos hechos de violencia.

Siendo un portal web el mecanismo para realizar esta divulgación, por las características

que presenta esta herramienta digital, permitirá construir un espacio ágil y rápido donde de forma concisa el visitante pueda entender desde su respectivo contexto los hechos ocurridos.

1.2. Formulación del problema.

¿Cuál es el diseño del portal web pertinente para contar los hechos de memoria histórica de la masacre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo General.

Crear un portal web donde se recopile los hechos de memoria histórica de la masacre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Determinar las características tecnológicas, pautas comunicativas y medios pertinentes para el diseño de un portal web.
- Establecer los contenidos que debe llevar el portal web a partir de los relatos sobre los hechos de violencia ocurridos el 16 de noviembre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander.
- Desarrollar un plan de promoción y lanzamiento del portal web sobre los hechos de violencia ocurridos el 16 de noviembre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander.

1.4. Justificación

El diseño del portal web donde se han recopilado los hechos de memoria histórica de la masacre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander, es una herramienta que sirve como un recurso informativo y de investigación, aportando el conocimiento del mismo, no solo a los habitantes de dicho municipio sino a todas aquellas personas que quieran tener claridad acerca del contexto de la masacre.

Los estudiantes de este municipio no poseen el conocimiento suficiente, ya que en las bibliotecas de la población y en los centros de estudio es muy escasa la información sobre estos hechos. En las subcategorías de este trabajo a los jóvenes estudiantes del colegio, se evidenció un resultado inversamente proporcional al del primer grupo, dejando en claro que el dominio de hechos históricos está dado por el involucramiento afectivo que se tenga con éstos. En contraste, estos dos grupos se ubican en extremos opuestos ya que en la medida en que no se establece una relación afectiva con los hechos históricos, no se puede pensar en apropiación social ni de la memoria, ni de los aspectos de identidad de un grupo; por lo tanto, los sujetos tienden a desvincularse de la realidad en su contexto, desconociendo los aportes que pueden hacer desde el (2016).

Las víctimas a través de este trabajo, y la población en general han podido recuperar la memoria que pensaron se había perdido, ayudando a las nuevas generaciones a conocer su

historia.

Además, por la característica de este sitio web, permitirá el fácil acceso a la información desde cualquier parte del mundo. De esta manera, este sitio web será un gran aporte a la construcción de la memoria histórica de nuestra nación, pero también servirá para salvaguardar el testimonio de las víctimas que sufrieron este flagelo y que después de casi 67 años, algunos de ellos sobrevivieron para contar la historia de la época de la violencia, además, este sitio web permitirá a las nuevas generaciones poder conocer su historia y las víctimas ser reparadas a través de la reconstrucción de memoria.

1.5.Delimitación.

1.5.1. Espacial. El estudio se desarrollará en el casco urbano del municipio de El Carmen, departamento Norte de Santander, Colombia.

1.5.2. Temporal. El tiempo que durará la investigación en el municipio de El Carmen y el posterior montaje del sitio web, se realizará en un lapso de ocho (8) semanas, a partir de la aprobación de la propuesta, y tal como se establece en el cronograma de actividades (Apéndice 1).

1.5.3. Conceptual. Para el desarrollo de la propuesta, es indispensable tener dominio en cuanto a los siguientes conceptos: Portal web, memoria histórica, conflicto armado, DIH, Derecho internacional de los Derechos Humanos, web 2.0., patrimonio cultural, víctimas, periodismo digital, sociedad del conocimiento.

Capítulo 2. Marco Referencial

2.1. Marco Histórico

2.1.1. Marco histórico mundial. Como la ciencia de la memoria se le puede conocer a la historia. El ser humano ha sido un precursor de guardar la memoria, creando instituciones y academias que se dedican a la preservación, recordación y elaboración como medios físicos y tangibles. Pero son también los registros simbólicos que aportan a la preservación de la historia de la humanidad, los registros de la preservación de la memoria histórica yacen desde los años 100 A. de C, con el Sima Qian, seguido por las memorias de la Batallas de Qadesh en el antiguo Egipto, hasta las conmemoraciones de las batallas de Gettysburg en Estados Unidos, batalla de Verdú en Francia o la batalla de Waterloo en Bélgica, todas estas en el siglo XX. Los grupos sociales han tratado de invisibilidad, las mujeres, grupos indígenas, afroamericanos, culturas colonizadas y de los perseguidos políticos. Finalmente, Argentina ha sido un precursor del trabajo de conservación de la memoria después de la dictadura militar, adquiriendo un importante valor político-cultural a la hora de luchar por la población y sus derechos humanos. (bresciano, 2013)

2.1.2. Marco histórico nacional. Para Colombia para el último siglo ha sido una época que marcó definitivamente al pueblo colombiano, por causa de los enfrentamientos entre los poderes políticos y el nacimiento de las guerrillas. Estas últimas, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), El Ejército de Liberación Nacional (ELN), y los grupos paramilitares son los causantes de la violación de los principales derechos fundamentales de la población, por esta razón, el Estado como medio de reparación integral a las víctimas de todo

este flagelo de la guerra, ha creado desde el Proceso de Justicia y Paz, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), pero desde el año 2011 con la ley 1448, se crea el Centro de Memoria Histórica para aportar la verdad en honor a las víctimas del conflicto armado, esto como mecanismo de reparación integral. (colombia.com)

2.1.3. Marco histórico local. En Colombia, los eventos violentos por parte de los partidos políticos tradicionales, liberal y conservador, quienes, en su lucha por el poder, perpetraron un guerra que provocó innumerables muertes en diferentes regiones del país.

Después de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948, provocó el de la capital, entre las que se encuentran la región de Norte de Santander. Específicamente, el municipio de El Carmen, sufrió las consecuencias de la represión por parte del gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez. Todo aquello, marcó notablemente la situación tanto económica como emocional de los habitantes de dicho municipio. (tirado)

2.2. Marco contextual.

El Carmen es un municipio de Colombia, situado en el noreste del país, en el departamento de Norte de Santander. Posee un conjunto de valores culturales y patrimoniales que lo identifican como uno de los municipios más valiosos y particulares del departamento y de nuestro país, gracias a la protección, conservación y rehabilitación que se ha llevado a cabo en el municipio. Actualmente, ha sido reconocido por el Ministerio de Cultura Nacional, como un bien de interés cultural.

Las actividades económicas principales son aquellas relacionadas con el sector primario. Destaca la agricultura, con cultivos de café, frijol, tomate y cebolla. En la época antes de la masacre de 1949, este municipio poseía fábrica de aceite de ricino, de carácter de exportación e innumerables locales comerciales de sastrería, zapatos y víveres en general. A lo largo de la historia del conflicto en la región del Catatumbo, este municipio ha sido marcado en varias ocasiones, por parte de grupos al margen de la ley como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y los grupos paramilitares entre los años noventa y a inicios del dos mil. (arevalo, 2016)

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Patrimonio cultural. Es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que está viva en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.

2.3.2. Memoria histórica. "el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla". Para que evoque realmente lo que es la Memoria Histórica, deberíamos matizarla añadiendo que "el pueblo que no conoce su historia no comprende su presente y, por lo tanto, no lo domina, por lo que son otros los que lo hacen por él". Ese dominio se manifiesta en lo ideológico-cultural, en lo económico y en lo político. El desconocimiento provoca falta de comprensión sobre los procesos históricos que han dado como resultado nuestro presente, generando un profundo déficit democrático que se sustancia día a día en una sociedad despolitizada y poco participativa. Vivimos una democracia de bajo nivel y una de las causas es que está asentada sobre el olvido. Estamos construyendo nuestra historia como pueblo no con nuestro guión, sino con el de los que promovieron (y promueven) el olvido. No somos, realmente, dueños de nuestro presente, porque sólo conocemos nuestro pasado vagamente.

(pedreño, 2004)

2.3.3. Conflicto armado. Es una guerra asimétrica de baja intensidad que se desarrolla en Colombia desde la década de 1960. Los principales actores involucrados han sido en un comienzo el Estado colombiano y las guerrillas de extrema izquierda, sumándose décadas después los grupos paramilitares de extrema derecha, los carteles del narcotráfico y las bandas criminales. Ha pasado por varias etapas de recrudecimiento, en especial desde los años ochenta cuando algunos de los actores se comenzaron a financiar con el narcotráfico. (gamezzambrano, 2016)

2.3.4. Derecho Internacional Humanitario (DIH): Es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra (CICR, 2004)

2.3.5. Derecho internacional de los derechos humanos (DIDH). Es una rama del Derecho internacional desarrollada para promover y proteger los derechos humanos a nivel internacional, regional y nacional. Como rama del Derecho internacional, se compone de una serie de instrumentos internacionales obligatorios, en particular diversos tratados sobre derechos humanos, y de la costumbre internacional. Existen otros instrumentos internacionales de derechos humanos que, no siendo jurídicamente obligatorios, contribuyen a la aplicación, comprensión y desarrollo del Derecho internacional de los derechos humanos. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)

2.3.6. Web 2.0. El término Web 2.0 o Web Social comprende aquellos sitios web que facilitan el compartir información, la interoperabilidad, el diseño centrado en el usuario y la generación de Web basada en comunidades de usuarios y una gama especial de servicios, como las redes sociales, los blogs, los wikis o las folcsonomías, que fomentan la colaboración y el

(BRIZUELA, 2014)

2.3.7. Portal web. Es un documento de carácter electrónico que posee información no solo textual sino también multimedia, este se encuentra alojado en un servidor con acceso por medio de un navegador de internet. Esta, contiene una dirección propia a la que se le denomina enlace. Las principales características de un sitio web, es que está conformado por lenguajes HTML, PHP, ASP, JSP o RUBY, entre otros (IRIBAR).

2.3.8. Víctimas. ue individual

o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos violentos, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado

2.3.9. Periodismo digital. Es la especialidad del periodismo que emplea el ciberespacio para investigar, producir y, sobre todo, difundir contenidos periodísticos". (FLOREZ, 2013)

2.3.10. Sociedad del conocimiento. Es un concepto que aparentemente resume las transformaciones sociales que se están produciendo en la sociedad moderna y sirve para el análisis de estas transformaciones. Al mismo tiempo, ofrece una visión del futuro para guiar normativamente las acciones políticas (Krüger, 2006). Es decir, conceptualizada como una innovación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, donde el incremento en las transferencias de la información modificó en muchos sentidos la forma en que desarrollan muchas actividades en la sociedad moderna. (MANGO, 2015)

2.4. Marco legal.

Convenio de Ginebra.

Art 3: En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones:

Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable.

Basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo. A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas:

a) los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios;

b) la toma de rehenes;

c) los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes;

d) las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

Constitución política de Colombia, Capítulo IV.

De La Protección Y Aplicación De Los Derechos

Art 88. La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella. También regulará las acciones originadas en los daños ocasionados a un número plural de personas, sin perjuicio de las correspondientes acciones particulares. Asimismo, definirá los casos de responsabilidad civil objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos.

Art 89. Además de los consagrados en los artículos anteriores, la ley establecerá los demás recursos, las acciones, y los procedimientos necesarios para que puedan propugnar por la integridad del orden jurídico, y por la protección de sus derechos individuales, de grupo o colectivos, frente a la acción u omisión de las autoridades públicas.

Art 90. El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas. En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquél deberá repetir contra este.

Art 93. Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. Acto legislativo 02 de 2001, artículo 1. Adiciónese el artículo 93 de la Constitución Política con el siguiente texto: El Estado colombiano puede reconocer la jurisdicción de la Corte Penal Internacional en los términos previstos en el Estatuto de Roma adoptado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas y, consecuentemente, ratificar este tratado de conformidad con el procedimiento establecido en esta Constitución. La admisión de un tratamiento diferente en materias sustanciales por parte del Estatuto de Roma con respecto a las garantías contenidas en la Constitución tendrá efectos exclusivamente dentro del ámbito de la materia regulada en él.

Art 94. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en la Constitución y en los convenios internacionales vigentes, no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos.

Ley 1448 de 2011, Unidad de Víctimas, Capítulo I.

Objeto, ámbito y definición de víctima.

Art 3. Víctimas. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

Resolución número 7652 de 2000, Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales,

Título III.

Art 3. Sociedad de la información y del conocimiento. El Estado reconoce que el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección a los usuarios, la formación de talento humano en estas tecnologías y su carácter transversal, son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento.

Capítulo 3. Diseño metodológico

3.1. Diseño metodológico.

La investigación es de carácter descriptivo, con una profundidad de carácter micro sociológico y con un enfoque de reconstrucción de memoria a través del relato de las víctimas. Tratándose de un estudio de pequeña escala, se escogieron las personas de la población, quienes voluntariamente cuentan sus respectivas historias. Como una manera de validar la investigación por la realidad empírica que esto produce. Estos relatos permiten hacer un análisis real de los relatos expuestos por cada uno de ellos. En el trabajo se va de lo general a lo particular, porque para poder comprender dichos testimonios, es necesario primero conocer su contexto. Para el diseño del sitio web se trabajó con personas del municipio de El Carmen, Norte de Santander.

3.2. Población.

En cuanto al enfoque del relato de las víctimas, se trabajó con las personas que vivieron en carne propia los hechos, sus familias, y algunos que conocieron la población de El Carmen en esa época, estos como objeto de estudio como principales actores.

3.3. Técnicas de recolección de información.

La técnica de recolección de información utilizada fue la entrevista en profundidad, que como herramienta utilizada por el investigador permitió que a través de una conversación cara a cara, permitieron obtener los datos deseados, agregando también, que estos relatos vienen

acompañados de sentimientos y emociones únicos en el entrevistado a causa de sus experiencias.

anera creciente a

Además se utilizó información de libros, periódicos y documentos relacionados con el tema investigado. Entre los que se encuentran el repositorio de las ediciones del periódico Vanguardia Liberal, ubicados en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, asimismo la información encontrada en la Casa de la Cultura de El Carmen y los textos de Jorge Meléndez como Lucio Pabón: el nacionalismo católico (2004) y Política, violencia y esperanza: evaluación de la vida de Ocaña en el siglo XX (2004).

3.4. Análisis de la información

intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un

Para el desarrollo de este proyecto se llevó a cabo etapas que nos orientaron al diseño del sitio web donde se compilen los hechos de memoria histórica sobre los hechos ocurridos el 16 de noviembre de 1949.

En primera instancia, se hace recolección de información de las víctimas a través de

entrevistas grabadas en video, donde relatan sus vivencias, y de los registros fotográficos y documentos que sustentan los hechos a investigar. Finalmente, es necesario la recopilación de todo el material, para su aprobación y utilización en el diseño del portal web.

Basado en las entrevistas realizadas, los relatos se sectorizaron en las siguientes categorías:

Tabla 1

Relación de categorías según las entrevistas realizadas

Categorías
La masacre
El comercio de El Carmen
El cura del pueblo
El desplazamiento

Fuente: Autor del proyecto

Capítulo 4. Administración del proyecto

4.1. Recursos Humanos

En caso de este proyecto los directamente implicados en el desarrollo de la investigación son:

Investigador: Adrián José Jaimes Torrado

Director: Emile Elam Méndez

4.2. Recursos Institucionales

Para la realización de este proyecto se contó con la ayuda de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, la biblioteca institucional Argemiro Bayona.

4.3 Recursos Financieros

Tabla 2

Recursos financieros

Actividad	Ingresos	Egresos
Materiales	100.000	100.000
Viáticos	100.000	100.000
Programación	400.000	400.000
Total:	\$ 600.000	\$600.000

Fuente: Autores del Proyecto

Capítulo 5. Análisis de resultados.

5.1. Presentación de Resultados.

Para la presentación de resultados se tendrán en cuenta la definición de los objetivos y actividades planteados al inicio del informe y en orden jerárquico, es decir del general al específico, y del específico a las actividades, teniendo en cuenta el cumplimiento de lo establecido en el proyecto.

5.1.1. Objetivo 1. Determinar las características tecnológicas, pautas comunicativas y medios pertinentes para el diseño de un portal web.

5.1.1.1. Características tecnológicas

En un servidor tipo hosting con Cpanel compartido de 1Gb de espacio y empleando una base de datos MSQl se alojó el sitio web, siendo diseñado con la tecnología CMS usando como framework (marco de referencia) a WordPress 4.2.7.

Para realizar el montaje del portal web, fue necesario utilizar una plantilla tipo gestor robusto tipo framework llamada Júpiter, caracterizada por tener una arquitectura modular y una gestión de memoria avanzada.

Por otra parte, fue necesario la utilización de un programa de edición de video llamado Sony Vegas Pro 12 y una plataforma de diseño gráfico online nombrada Canva.com.

5.1.1.2. Pautas Comunicativas

Las pautas comunicativas utilizadas en este proyecto derivan del sentido que tiene, ya que por ser de carácter virtual, el uso de herramientas online, todo el trabajo de comunicación se ha hecho a través de la web, y utilizando como medio de anuncio las redes sociales creadas para el proyecto.

5.1.1.3. Medios de diseño web

La programación se desarrolló en la plataforma de Wordpress, y después de haber elegido la plantilla a utilizar (Júpiter), se dispuso a crear las páginas que lleva el sitio. En total fueron cuatro las páginas creadas, donde se establecieron los contenidos desarrollados en este proyecto.

La plataforma de Wordpress, permite a través de un maquetador virtual, organizar cada parte del sitio. En este caso, se utilizó entradas de videos (Youtube), imágenes, texto y la inserción de códigos URL como es el caso de los mapas, para permitir una mejor apariencia y navegabilidad en el portal.

5.1.2. Objetivo 2: Establecer los contenidos que debe llevar el portal web a partir de los relatos sobre los hechos de violencia ocurridos el 16 de noviembre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander.

El portal web quedó dividido en cuatro secciones que muestran la generalidad del trabajo realizado en el municipio de El Carmen, donde se reconstruyó la memoria histórica de dicha población.

en la localidad en mención. Asimismo, a través de material multimedia (fotos y videos) y con una pequeña descripción del pueblo, se mostrará desde un ámbito general qué es El Carmen.

La parte más importante y alma de este trabajo, son las víctimas, es por eso que, estarán en formato de video de Youtube cada uno de estos testimonios de los que vivieron en aquella época, quienes, marcados por el recuerdo atroz de este horrendo hecho, precedieron a narrar cada una de sus memorias.

Finalmente, aquellos sobrevivientes de la masacre, se les presentó a través de una pequeña descripción su vida y obra.

5.1.3. Objetivo 3: Desarrollar un plan de promoción y lanzamiento del portal web sobre los hechos de violencia ocurridos el 16 de noviembre de 1949 en el municipio de El Carmen, Norte de Santander.

El plan de promoción se desarrolló en el corregimiento de San José de Oriente, del municipio de La Paz, Cesar. Allí, a través de anuncios en la bocina del pueblo, se invitó a la comunidad a participar en el evento de lanzamiento del sitio web www.arobaralcarmen.com. Asimismo, a través de invitaciones personales casa a casa, se motivó a las personas de la población para que acompañaran el evento de lanzamiento, realizado el sábado 15 de abril, en el barrio veranillo del dicho corregimiento.



Ilustración 1. Plan de promoción y lanzamiento

Fuente: Autor del proyecto

Por otra parte, se realizó la promoción del portal web a través de una fans Page en la red social Facebook, donde a través de publicaciones referentes a las secciones del sitio web mostró el trabajo realizado.

Dichas publicaciones fueron direccionadas a promocionar cada una de las secciones que contiene el sitio web tal
El Carmen, Las víctimas y los protagonistas.



Ilustración 2. Promoción del sitio web en la red social Facebook

Fuente: Autor del proyecto



Ilustración 3. Evento de lanzamiento del sitio web, en el corregimiento San José de Oriente, en La Paz, Cesar

Fuente: Autor del Proyecto

Capítulo 6. Recomendaciones

Conociendo que las víctimas de este fatídico suceso y en general la mayoría de los habitantes de la población de El Carmen, Norte de Santander, tanto las generaciones que estuvieron en el momento de sucedido los hechos como también todas aquellas que vinieron después, a las cuales a través del relato de sus familiares han conocido su historia. El deseo primordial de este proyecto ha sido siempre, el de lograr reconstruir la historia y lograr resarcir a las víctimas a través del perdón y la tolerancia, dejando atrás los odios y resentimientos, que nos permitan construir el país en paz que todos deseamos.

Por tal razón, la recomendación que se hace es, dar continuidad a este proyecto, haciendo énfasis en la reparación de las víctimas a través de la reconstrucción de la memoria histórica, por medio de investigaciones en la universidad en la que puedan detallar a más profundidad el imaginario social que existe tanto en los habitantes del municipio objeto de estudio, como también en personas de otras re

Capítulo 7. Conclusiones

El desarrollo de este proyecto permitió que cada una de las víctimas consultadas lograra narrar sus memorias, y a través de sus relatos hicieron un gran aporte a la reconstrucción de la memoria histórica de la población de El Carmen, Norte de Santander.

Pero asimismo los cibernautas que visiten el sitio web puedan conocer a profundidad los hechos perpetrados en el municipio nortesantandereano, conociendo por medio del material multimedia alojado en este portal, las razones y consecuencias de la masacre a un grupo de liberales del pueblo.

Es necesario que desde la academia se realicen investigaciones de este tipo, donde se vean reflejados los procesos de investigación e intervención, ya que se denota una nueva preocupación en las nuevas generaciones de comunicadores preocupados por formar a ciudadanos que han sido manipulados desde el punto de vista informativo.

Se espera que este proyecto permita ser un antecedente importante a posteriores investigaciones sobre El Carmen, además de convertirse en un sitio necesario de consulta a la hora de conocer la historia de la población.

Podemos concluir que el diseño de este sitio web, reflejó lo que se deseaba con la investigación, reconstruir la memoria histórica: el material multimedia utilizado, refleja la realidad en la que han sido víctimas las personas del municipio de El Carmen. Esta investigación se constituye como un aporte a la reparación de las víctimas.

Referencias

- ACNUDH. (s.f.). *NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS*. Obtenido de EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalLaw.aspx>
- arevalo, l. (2016). *Caracterización y análisis de la incidencia de la (in) comunicación en la apropiación social de la memoria en relación con los sucesos de violencia política : el caso del municipio de El Carmen en Norte de Santander*. Obtenido de universidad del norte : <http://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/5810>
- bresciano, j. (2013). *la memoria historica y sus configuraciones tematicas*. Obtenido de una aproximacion interdisciplinaria: <http://diarium.usal.es/csupelano/files/2015/02/LA-MEMORIA-HIST%C3%93RICA-Y-SUS-CONFIGURACIONES-TEM%C3%81TICAS.pdf>
- BRIZUELA, J. (27 de MAYO de 2014). *INFORMATICA BASICA*. Obtenido de <http://informaticabasicauam.blogspot.com.co/2014/05/buenas-tardes-mis-apreciados.html>
- CICR. (2004). *SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO*. Obtenido de QUE ES EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/dih.es.pdf>
- colombia.com. (s.f.). *colombia info*. Obtenido de conflicto armado:
<http://www.colombia.com/colombiainfo/nuestrahistoria/conflicto.asp>
- FLOREZ, C. B. (20 de MARZO de 2013). *DIGITAL*. Obtenido de PERIODISMO DIGITAL:
http://www.erbol.com.bo/opinion/onadem/periodismo_digital
- gamezzambrano, p. (31 de OCTUBRE de 2016). *CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA*. Obtenido de <https://prezi.com/dnafaqkxcyw7/conflicto-armado-en-colombia/>
- IRIBAR, A. (s.f.). *INTRODUCCION A INTERNET*. Obtenido de CONCEPTOS BASICOS:
http://paginaspersonales.deusto.es/airibar/Ed_digital/HTML/WWW.html
- MANGO, A. (23 de AGOSTO de 2015). *SOCIDAD DEL CONOCIMIENTO*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/manguitow97/sociedad-del-conocimiento-51978796>
- pedreño, j. (18 de julio de 2004). *rebellion*. Obtenido de que es la memoria historica:
<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=2032>
- tirado, a. (s.f.). *biblioteca virtual*. Obtenido de colombia siglo medio y de bipartidismo:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo6.htm>

Apéndice 2. Modelo de entrevista

Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Facultad de Educación Arte y Humanidades

Comunicación Social

Investigador: Adrián José jaimes Torrado

La siguiente información es exclusiva para el desarrollo de la investigación que lleva por título

aquí plasmados no serán revelados.

1 Nombre

2 Edad

3 Lugar de procedencia

4 ¿Qué recuerda usted del 16 de noviembre de 1949?

5 ¿Cómo era El Carmen antes de la masacre?

6 ¿cómo es el Carmen ahora?

7 ¿Usted qué opina de Lucio Pabón Núñez?

8 ¿Usted qué siente cuando se e

9 ¿Quién era el párroco de la época?

Apéndice 3. Diseño sitio web www.arobaralcarmen.com



EL QUINCEAÑO EL PUEBLO LAS VÍCTIMAS  LOS PROTAGONISTAS EL PROYECTO 

EL PUEBLO

El Carmen:

Este municipio está ubicado entre otras cosas al norte de la cordillera oriental. Cuenta de 2006 al momento de darse la salida del departamento. Mucho de la zona. Esta localidad es un pueblo de la zona con muchas disputas que están involucrando al estado y a otros actores.

Esto se puede explicar que con relación a una zona que está bastante afectada especialmente la zona del pueblo. Se le considera para todos los efectos como un estado tan lejos de todo y tan cerca de nada. Se le llama. Se le considera a un estado sin ningún estado. Se considera que se mantiene los signos de la modernidad, la modernidad que caracteriza a las zonas y se llama a esta zona zona. Según lo que se muestra y todo, el Carmen, cuando se trata de tener características de zonas, una zona bastante fuerte.

El lugar que actualmente se trata de buscar para los actores que están en esta zona de zona y se dirige hacia donde se encuentra, en esta zona de zona se trata de tener zonas, sobre una zona de zona.

COMENTARIO

MIENTRAS QUE DE LEJOS PUEDE OBSERVAR,

UNA POBLACIÓN INTACTA

Una de las características de una población es su estructura, es que ella cuenta gran parte de su estructura interna, con ella han pasado y por supuesto, todo lo que se puede hacer respecto al tema.



LAS VÍCTIMAS

Victimas Mortales

<i>Andrés Monzón</i>	<i>Catalino Pérez</i>	<i>Andrés Vaca</i>
<i>Enrique Sepúlveda</i>	<i>Rafael Guzmán</i>	<i>Antonio Carrascal</i>
<i>Juan Contreras</i>	<i>Juan Lindarte</i>	<i>José San Juan</i>
<i>Juan Sepúlveda</i>	<i>Fiscal Chema</i>	<i>Esteban Martínez</i>
<i>Francisco Ventura</i>	<i>Fiscal Pérez</i>	<i>Guillermo Durán</i>
<i>Roberto Alfonso Puello</i>	<i>Marcos Ballesteros</i>	<i>Luis Casallas</i>
<i>Felix Carrascosa</i>	<i>Felipe Navarro</i>	<i>Pablo Torres</i>
<i>Julio Quintan</i>	<i>Miguel Navarro</i>	<i>Roque Rincón</i>
<i>Manuel Carrascosa</i>	<i>Sisto Navarro</i>	<i>Oscur Bonel</i>
<i>Eberto Lobo</i>	<i>Abel Saugama</i>	<i>Gabriel Lizaso</i>
<i>Andrés Navarro</i>	<i>Adolfo García</i>	<i>Luis Sepúlveda</i>

AMOR SLAVE38

Perfil de Ramón Clavelje

#ArabaralCamen



Ramón Clavelje vivió en carne propia las atrocidades de la denominada época de la violencia, sobrevivió al "Barrato" y en busca de mejorar llegó a El Carmen para rehacer su vida. Pero siempre después sobrevivió la masacre del 10 de noviembre de 1948, razón por la que hoy a Día de la Madre para resguardar su vida. Ramon actualmente se dedica a la agricultura.



EL DOCUMENTAL EL PERIÓDICO LAS VÍCTIMAS  LOS PROTAGONISTAS EL PROYECTO

TONDA ALBERTO SÁENZ
23/ 01/1901 – 06/04/1998

Fue Tonda quien encabezó el frente con el Partido Liberal y la Presidencia de la República de Colombia. En 1947 viajó a la ciudad de Miami como candidato liberal.

Fue el segundo guerrillero colombiano que murió el 9 de abril de 1948 en la ciudad de Bogotá, durante la masacre conocida como El Seguro, por su rol en el proceso de reconstrucción y pacificación nacional.

Sáenz, después del liberalismo de los electores del 48 encabezó la alianza de Carlos Olaya con el partido conservador. El asesinato de 45 líderes del partido liberal fue la muestra, pero ya venía.

LUCIO PABLO BARRO
11/ 10/1914 – 10/01/1980

Participó en el movimiento hecho de campesinos en 1946-1947. Se destacó como activista, periodista y militante, alcanzando un liderazgo activo en las altas esferas del gobierno colombiano. Desde los sectores más avanzados de la izquierda revolucionaria y social.

Se destacó por sus actividades en el movimiento del sector obrero de la industria textil en Bogotá el 10 de noviembre de 1948 en el asesinato de El Seguro. Murió de latigazos, a raíz de ser herido durante una manifestación en Bogotá. [Ver más información](#) [Ver más información](#)

LEONARDO SORCO CASTRO
19/ 01/1890 – 11/02/1965

Fue el más elegido Presidente. Él fue el primero que viajó por los circuitos más centrales del Partido Conservador, sosteniendo uno de los debates más importantes a comienzos de Colombia.

El día 10 de 1948 fue el más votado en la Presidencia de la República, debido a que el candidato del liberalismo, Álvaro Obando, murió momentos antes de la votación, organizando que su familia asumiera la responsabilidad de su partido o su persona, después de una día de elecciones (una de las más largas).

